

SUSCRIPCIÓN
Madrid: un mes, 1,50 pesetas.
Provincias: trimestre, 4; año, 12.
Portugal: id., 7,50; Unión Postal, 10.

ESPAÑA LIBRE
DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS
Linea en cuarta plana, 0,30.
Linea en tercera plana, 1,50.
Comunicados, a precios convencionales.
Teléfono, n.º 2.499.
Apartado 276.

Redacción y Admón. FLOR ALTA, núms. 2 y 4
Tres ediciones diarias.

La querrela contra el Supremo.
Hace falta la opinión del pueblo.

Ya se ha hecho pública la sentencia dictada por el Tribunal pleno constituido en Sala de Justicia, sobre la querrela de antejuicios promovida por prevaricación y falsedad contra los magistrados que forman la Sala primera del Tribunal Supremo. La Sentencia declara no haber lugar a la admisión de la querrela imponiendo las costas a la parte querrelante. Los señores del Tribunal pleno fundamentan su fallo en cinco extensísimos resultandos y tres considerandos. No se olvidan de citar Sentencias, textos legales y artículos de todos los Códigos para establecer su doctrina.

Está bien. Pongamos aquí los tan socorridos como sobados términos de que reconocemos la caballerosidad y la buena intención de los señores que han firmado la Sentencia; reconocemos asimismo la sabiduría y la seriedad de todos y cada uno de los mencionados señores; y después de estos reconocimientos y evocaciones, digamos con franqueza que el fallo no nos ha convencido, ni puede convencernos. Tal vez este sentimiento nazca en nuestras almas por el hecho de que el Alto Tribunal sea a la vez juez y parte en la sustanciación de la querrela; tal vez lo promuevan palabras de labios elocuentes y autorizados al analizar el estado de la administración de justicia en España.

Sea cual fuere la fuente de este pesimismo, es lo cierto que la misma duda ha surgido en millares y millares de pechos. Leyendo la Sentencia se advierte que la pluma al trazarla no caminaba muy segura sobre el amarillento papel de oficio; pero quédense esas disquisiciones jurídicas para la competencia de los profesionales que puedan hacerlas en tiempo y lugar oportunos, y digamos únicamente que es preciso que el asunto sea discutido ampliamente en el Parlamento.

De esta suerte las dudas se disiparán, o resultado el asunto por la fuerza del número, serán recogidas por la muchedumbre como seña de un rotativo. El pan hace tiempo que anda muy escaso para los españoles y la justicia es atacada allí donde tiene su más alto privilegio, su manifestación más elevada. Un tal alto concepto, que sólo una sospecha basta para mancharla; por lo mismo, repetimos que el asunto no puede quedar solventado con cinco resultandos y tres considerandos.

Sobre el Tribunal Supremo está el Parlamento, concreción de la voluntad soberana del pueblo; y si los diputados en sus fallos posponen el interés de la justicia a las conveniencias políticas de un partido, entonces existe el recurso definitivo de apelar a la conciencia nacional y que ella resuelva según los dictados de la razón y de la equidad.

¿Se hará esto? Creemos que sí, ya que lo demandan intereses sagrados cuyos fueros hay que conservar con respeto.

Del Municipio

Hacia el descrédito.

Hace ya más de un mes que el importante diario alemán La Gaceta de Francfort publicaba en sus columnas noticias de tenedores alemanes de Deuda municipal de esta villa y corte, según las cuales estaban por pagar el cupón de 1.º de Enero de 1912 y otras obligaciones de la misma índole.

Preguntaba el periódico tudesco a qué obedecía esta informalidad, e interrogado el Sr. Ruiz Jiménez, afirmó que lo que se debía era poco y que todo quedaría pagado en plazo brevísimo.

No ha debido ser así, pues en su número del 7 del corriente La Gaceta de Francfort vuelve a la carga, diciendo claramente que el Municipio no cumple sus compromisos sagrados y que la bancarrota de la Hacienda madrileña es un hecho que no se hará esperar mucho tiempo.

El colega afirma que hace tales manifestaciones a requerimientos de un importante grupo de tenedores extranjeros de la Deuda madrileña.

Sería conveniente que el alcalde diera francas explicaciones y expusiera con sinceridad el estado del erario municipal.

Rumores de esta índole perjudican enormemente al crédito nacional.

El ferrocarril de Tomelloso.

En la sesión de ayer del Congreso fué aprobado el dictamen de la Comisión mixta, despachado días antes por el Senado, relativo a una ley que constituye la base para la construcción de un ferrocarril de Tomelloso a la estación de

Argamasilla, pero que ofrece, además, una novedad interesantísima y de gran importancia en la economía nacional. Los pueblos de Tomelloso y Argamasilla de Alba, necesitados de abrumadora urgencia de una línea de ferrocarril, pero imposibilitados de realizar por sí mismos aquella obra por la especial constitución de su poder financiero, acordaron otorgar una subvención de 800.000 pesetas a la empresa constructora del ferrocarril. Los Ayuntamientos votaron el crédito, y la ley que acaba de aprobarse tiene por objeto afianzar el contrato de los Ayuntamientos y dar a éstos el crédito que, por desgracia, se halla resentido en todos los municipios.

Lo interesante de esta ley es la forma del pago de la subvención. Se crea un arbitrio especial sobre los productos que han de percibir los beneficios del ferrocarril, y la cuantía del arbitrio, sumada al precio del transporte, es todavía menor que el gasto que actualmente ocasiona el arrastre de los mismos productos por carretera. De este modo, la subvención se paga con parte del beneficio que obtiene la riqueza y con equidad admirable.

El concesionario de este ferrocarril, nuestro querido amigo D. Francisco Martínez y Ramírez, se ocupa en los últimos detalles para la constitución de la empresa, y en plazo muy breve comenzarán oficialmente las obras de esta mejora, que afecta hondamente al porvenir de aquellos dos ricos pueblos manchegos.

El distrito de Alcázar está de enhorabuena, como su ilustre diputado D. Melquíades Álvarez, autor de la ley a que nos referimos.

¿Otra zancadilla?

Con razón ó sin ella, tratándose de quien se trata, con razón seguramente, la gente política que comenta y abulta los sucesos del día en los pasillos de las Cámaras y en salón de conferencias, acusa al conde de Romanones de iniciador de otra conjura que dará al traste con Casalejas, como dió en tierra con Moret la famosa flamenca zancadilla que llevó al poder a los seudodemócratas.

Que algo se trama contra el Gobierno es indudable; todos lo saben, y acaso es Casalejas el único que lo ignora ó aparenta ignorarlo.

Lo más gracioso del caso es que Navarro Reverter y sus presupuestos servirán de pretexto para la zancadilla, y el pillín del conde se apresuró a visitar al ministro de Hacienda para quitar con la visita todo viso de fundamento a los rumores.

Pastillas de menta.

Un cuadro que no existe.

Veréis cómo en la sesión que esta tarde en el Congreso se celebre, algún guasón charlará con lato excoeo del Van-Der-Goes en cuestión.

Pues no hay nada tan urgente ni de interés tan vital para la española gente como saber el final de este pleito; es evidente.

¿Que el populacho bostezó? ¿decide que se reporte que hoy andamos de cabeza por un cuadro de Monforte que supone una riqueza.

¿No hay escuelas en España donde adquirir instrucción? ¿Casad, por Dios, la campaña que hoy reclama la atención del país esta mañana.

¿Que así se está el presupuesto más de un mes empuñando? ¿No veis que le es más molesto razonar a un diputado que tener un bello gesto!

Sacar cuentas y pensar es siempre más engorroso que chillar y amenazar, que burlarse de Barroco y pseudo-profetizar.

Así, mientras la nación no reclama más urgencias, sigamos a conciencia nuestra santa obligación.

¿Y ese cuadro? —Es portentoso; sería un crimen horrendo si un príncipe avaricioso lo sacara.

—Lo comprendo; y sería vergonzoso.

—Y el Van-Der-Goes en cuestión ¿se llama?... —La adoración de los reyes.

—¿Es un chiste? —¿Por qué?

—Porque ya no existe tal cuadro en esta nación. CALAINOS

¿Una señora envenenada? EL MISTERIO DEL COCHE SIMÓN

Un suceso extraño, que parece rodeado de sombras, acaba de presentarse ante el público. El hecho es de los que atraen la curiosidad de las gentes y tienen en expectación durante varios días a los lectores. ¿Se trata de un crimen? ¿Es un suicidio? ¿Obra únicamente la fatalidad? ¿Acaso no pasa de ser un grave accidente sufrido por una persona, sin que tenga intervención la maldad humana? Todo esto es lo que ha de esclarecer el Juzgado, que anda ya metido en el asunto.

Y hagamos historia.

Un anónimo.—Haciendo averiguaciones. La policía sigue una pista.

El comisario del distrito del Hospicio, D. Gabriel Sánchez Vidal, recibió ayer una carta cuidadosamente sellada. Abrió la misiva, y se encontró con que era un papel anónimo, en el que se le denunciaba un suceso extraño. La carta decía, poco más ó menos:

«En la madrugada del día 10 paré a la puerta de la casa número 4 de la calle de Jesús del Valle un coche simón. Bajó un caballero joven, y entre él, el cochero y el sereno subieron a la casa a una señora que parecía estar muy enferma. El caballero bajó luego y se alejó en el coche rápidamente. La señora lleva dos días gravísima; parece que está envenenada. ¿No cree el señor comisario que vale la pena de aclarar el suceso?»

En cuanto leyó el comisario el anónimo encargó al inspector Sr. Díaz de Ceballos que con varios agentes a sus órdenes hiciera las investigaciones necesarias para descubrir lo que hubiera de cierto.

Fueron a la casa número 4, y allí comprobaron que nada sucedía en ella. ¿Qué hacer? El sereno podría dar datos. Y en su busca fueron. Este funcionario, que se llama José García Vidal, encaminó a los agentes a la casa número 6 de Jesús del Valle, en donde él ayudó a subir a una señora enferma.

La casa del suceso.—Somos señoras solas.—Doña Casilda viene enferma a las dos de la madrugada.—Llamando a un médico y temblando de emoción.

La Policía se presentó en el número 6 de dicha calle, piso principal, y al abrir la puerta se encontraron ante la presencia de varias señoras arrogantes, a quienes se las hizo saber el objeto de la visita.

Estas amablemente se pusieron a disposición de los agentes de la autoridad, y les facilitaron cuanto sabían y pudieron ayudar al esclarecimiento del suceso.

He aquí cómo se expresaron: «En dicha casa viven como huéspedes ó pensionistas las señoras doña María Cheros, doña Luisa Narro, doña Milagros G. Narro y doña Casilda Peláez Lamadrí. Como patrona aparece doña Emilia Pujol.

La noche del suceso, como de ordinario, salió después de comer doña Casilda Peláez. Esta señora solía retirarse a hora avanzada de la madrugada.

Esa noche, a eso de las dos de la madrugada, llamaron a la puerta de la habitación. Salió a abrir doña Emilia, y quedó sorprendida al ver que era doña Casilda que venía pálida, enferma, sin poder tenerse en pie y a quien acompañaban el sereno, un cochero y un cabalero.

La corrida de mañana.

¡Pronto, que se agofan!

Ya han llegado a la Plaza cuatro toros de los que han de lidiarse mañana en la gran corrida de la Prensa.

Son, respectivamente, de las ganaderías del duque de Veragua, D. Vicente Martín, D. Félix Gómez y D. Esteban Hernández, y los aficionados que han podido verlos han quedado satisfechos de sus hermosas lánimas.

Ya sospechamos que los citados ganaderos, como los que mandan las otras cuatro reses, tratarán de lucir las divisas que tienen tan acreditadas.

El hermoso cartel, obra de Benlliure, apareció ayer en el escaparate del comercio que el popular aficionado D. Joaquín Menchero tiene establecido en la Carrera de San Jerónimo, y el público formó cola admirando con verdadero entusiasmo la primorosa obra de tan glorioso artista.

La rifa del mencionado cartel, la del mejor mantón de Manila y la de la cabeza del toro más bravo serán otros de los muchos atractivos de la fiesta; por eso, a medida que ésta se acerca el entusiasmo crece y es inmenso el número de localidades ya vendidas.

La Plaza ofrecerá un excepcional espectáculo, pues el jardinero mayor del Ayuntamiento ha prometido convertirla en un jardín, y D. Pedro Jiménez se propone adornarla con un diluvio de mantones de Manila, hasta en los palcos de sol.

Esto ofrecerá un admirable golpe de vista, que dejará recuerdo grato a los que asistan a la fiesta.

Desde hoy por la mañana, a la hora de costumbre, empezará la venta en el despacho de las cuatro calles.

Dirección telegráfica:

Eslibre.

Armonías conyugales.

Esposa que agoniza.

Almería, 19.—A las nueve de la mañana de hoy ha ocurrido un trágico suceso entre el matrimonio Pedro Navarro Martínez y Antonia Martínez Pasero, que produjo el natural sobresalto de cuantas personas acudieron al lugar del suceso.

El hecho fué el siguiente: Ignoramos por qué motivos, bien de mañana disputó el matrimonio acaloradamente.

El marido, bien por prudencia ó por otras razones que se ignoran, abandonó el domicilio conyugal, quedando en él, dando grandes voces, la esposa de ésta, conocida por La Melonera.

Ya cansada de vociferar, Antonia salió de su domicilio en busca de una hija suya, haciendo la fatalidad con su marido, quien inesperadamente, sin que ella pudiera darse cuenta de la terrible agresión de que había de ser víctima, empuñando un revólver, hizo un disparo que fué a hacer blanco en el lado derecho del pecho de ésta.

Reconocida por los facultativos fué calificada la herida de pronóstico grave.

DEL MORO

La intranquencia española en el pleito de las negociaciones hispano-francesas

Paris, 19.

La Prensa publica la siguiente nota facilitada, sin duda, por el ministerio de Negocios Extranjeros:

«Los negociadores españoles continúan oponiendo obstáculos a las proposiciones francesas. Un detalle dará idea de sus

pretensiones: reclaman la evacuación por Francia de algunos puestos militares creados en la orilla izquierda del Lucus, en la zona que nos reserva el Tratado de 1904.

En estas condiciones es poco probable que se llegue a una solución.

Actualmente se discute el estatuto internacional de Tánger.

En otros puntos hay acuerdo completo.

La intranquencia española es tanto más singular cuanto que existen razones para creer que altos personajes del reino la desaprueban; es provocada por ciertos funcionarios a quienes, erróneamente, se deja demasiada iniciativa.»

Casi todos los periódicos dedican mucha extensión a la marcha de las negociaciones y se lamentan con dureza de la intranquencia de España.—Paul.

ECOS.

Ha llegado el verano con todos sus rigores. Los artistas que en Fornos hacen sus peñas piensan trasladarse a los bars de Recoletos.

Pero es el caso que el implacable señor gobernador hace desalojar las mesas de estos bars a poco más de la media noche. Cabalmente cuando es más agradable la estancia bajo los árboles del paseo.

Es una manera de recordarnos que vean las autoridades por los ciudadanos.

No dejando «velar».

El jueves próximo será la corrida de la Prensa. El gacetero ha leído en todos los periódicos que un «conocido industrial», magnánimo y rico, adornará la plaza con una fabulosa colección de mantones de Manila. Es el mismo poderoso caballero que tuvo esta gallardía en la fiesta del Sainete, y en la función benéfica del Español el domingo último.

He aquí un rey a la americana, absolutamente español: «El rey de los mantones de Manila.»

Un rey que sabe lucir bien sus tesoros.

Cristóbal de Castro ha conseguido un éxito con el día de habers. Y ya ha habido en la Asociación de la Prensa la consabida reunión previa para que el proyecto del gran periodista se lleve a la práctica.

El gacetero, un poco pesimista, no cree en la eficacia de esa reunión.

Y teme que Cristóbal de Castro haya de contentarse con el éxito de su idea, que a todos nos parece admirable.

Ya veremos...

Días pasados se hablaba el gacetero de Modesto Pérez, un querido compañero que copia erudición en las bibliotecas e hincha telegramas en un colega.

Pues bien; Modesto Pérez ya no hincha telegramas, porque ya no está en la redacción del colega.

Y ahora, otra vez a luchar por la vida, y otra vez a buscar un hueco en las redacciones para seguir esa abominable labor anónima que agota y no produce.

El gacetero lamenta de todo corazón esta baja.

Por Modesto Pérez y por el colega.

Un amigo nuestro comentaba anoche lo ocurrido con cierta picarellía de los señores Perrín y Palacios.

Y decía nuestro amigo que esta pieza, ensayada bajo los más finos augurios por los cómicos, ha sido un éxito formidable.

He aquí que, según nuestro amigo, los cómicos han sufrido una tremenda equivocación.

El gacetero cree que los cómicos opinaban muy razonablemente. Y el que se ha equivocado una vez más es el respetable público.

Dichosamente, «La Argentina» no se ha marchado del Triánón. Allí sigue. Y cada noche se abre una rosa nueva bajo sus pies. Oíd:

«La Argentina ha recibido un bello mensaje de algunos artistas. En este mensaje se hace la abominación del vestido a la francesa y se ruega a la gran artista que trueque sus bordados de lentejuelas por los volantes gitanos. Y esas corazas rígidas por el paño de talle.

«La Argentina» ha puesto sobre este mensaje una sonrisa y una promesa. «La Argentina», de hoy más, mirará sus bailes con sus vestidos. Y así será española, típica y congruente.

Aquí la admiración del gacetero pone un elogio efusivo, exaltado y vibrante.

Ante el escenario.

NOVEDADES

Los Sres. Paradas y Jiménez han continuado, en El hombre nacional, el camino que emprendieron en El fin del mundo, y han compuesto una revista que no es una mera exposición de tipos y situaciones, sino una verdadera sátira, en la que, aun cuando abundan los chistes y las ocurrencias, no faltan censuras serias dichas entre burlas, ni críticas atinadas contra los que mediató ó inmediatamente son causa del hambre del pueblo.

Los maestros Vela y Quisant han hecho una bonita partitura con números inspirados, que hubo que repetir entre entusiastas aplausos.

Se distinguieron en la interpretación la señorita Parinós, la señorita Zapatero y los Sres Lamas, Gómez, Lorente y Llorens.

Las decoraciones del Sr. Gallo son de muy buen efecto.

Autores y actores fueron llamados a escena muchísimas veces.—F.

¿Es hombre ó mujer?

FOR TELEGRAMA (De nuestro corresponsal.)

Ferrol, 19.—Una mujer de aspecto repulsivo pretendió secuestrar a una preciosa niña que se hallaba jugando en el portal de su casa.

Habiéndose enterado una vecina por otras niñas que se hallaban jugando en sitio próximo al lugar del suceso, acudió prontamente, haciendo saltar su presa al secuestrador ó secuestradora, ya que hasta la fecha se ignora si es mujer ó un hombre disfrazado de mujer el que intentaba raptar a la niña.

Se cree sea la misma persona que secuestró a un niño en un pueblecillo cercano.

Las personas que le vieron correr aseguran que llevaba debajo de las faldas pantalón de pana.

Del suceso se hacen horripilantes descripciones, que determinan un gran terror.

La Policía busca activamente al autor ó autora de este suceso.

Barcelona al día,

La Asamblea de fondistas.—Los progresistas. Consecuencias del mitin del Bosque.—Los reformistas.—Lo de Sabadell.—La corrida del Centro Madrileño.

Barcelona, 19.—Se ha inaugurado la VI Asamblea de Fondistas y Similares de España, cuyas sesiones tienen efecto en el local de la Asociación de Fondistas de Cataluña.

Han asistido un representante del gobernador civil y el alcalde Sr. Sostres. Al retirarse las autoridades ha ocupado la presidencia D. Agustín de Ibarra, presidente de la Asociación Nacional de Hoteleros, de Madrid.

Se han leído las adhesiones, que son numerosísimas, y entre las que figuran de las más importantes Sociedades de Hoteleros y Turismo de Madrid, Zaragoza, Valencia, Santander, Bilbao, Valladolid, Burgos, Baleares, San Sebastián y Alicante.

También se ha dado lectura a los títulos de los temas y los nombres de los ponentes.

Han pronunciado elocuentes discursos el alcalde Sr. Sostres, el presidente de la entidad de Barcelona, D. Carlos Bombardó, y el de la Asociación Nacional señor de Ibarra.

El secretario Sr. Rodríguez ha leído una breve y atinada memoria, explicando los trabajos realizados para la celebración de la Asamblea.

Se han designado tres secciones, que han leído y aprobado los temas presentados y que comenzarán a discutirse hoy.

Los asambleístas y los representantes de la Prensa hemos visitado la Exposición de objetos de porcelana y cristalera de la Casa Mans y Comas, donde se nos ha obsequiado con un vino de honor.

—En el Casino Constancia Progresista se ha celebrado una velada necrológica en honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla, con motivo del XVII aniversario de su fallecimiento.

En dicho acto hicieron uso de la palabra los Sres. Vicens, Costal, Solá, Moñey, Bofill y Calvet, que dedicaron muchos elogios al programa y a la memoria de aquel ilustre revolucionario. El señor Icart expuso que los organismos no disueltos del antiguo progresismo no habían seguido la evolución hacia el reformismo, por el mismo motivo que no lo habían hecho con otros partidos, entre otras causas, porque una de las bases de su programa es el retraimiento absoluto en las luchas políticas subsistentes, durante el actual régimen, como latente protesta contra el pronunciamiento de Sagunto y su resultado.

—Reina gran marejada entre los republicanos de esta capital, desde el acto de intolerancia radical del mitin del teatro del Bosque. Son muchísimos los que venien condenando dicho exabrupto y se deciden a ingresar en el Partido Reformista.

En el campo nacionalista ha llegado la hora de la desbandada, puesto que cada día son más los que pasan al partido que ha iniciado y propaga Melquíades Álvarez.

Entre los radicales son también muchos los descontentos.

En el distrito sexto se ha constituido un Centro Reformista, y se trabaja activamente para que pronto se inaugure otro en el distrito cuarto.

—La manifestación radical de Sabadell, que fué disuelta por la Guardia civil por llevar las banderas desplegadas, no ha tenido consecuencias. Los seis detenidos quedaron en libertad poco después de la detención.

—La colonia madrileña de esta capital está entusiasmada con la corrida que ha organizado el Centro Madrileño para el próximo domingo, en la que tocan seis mirras Vicente Pastor, Cocherito de Bilbao y Punteret.—Picón.

UNION DE MAESTROS DE MADRID.

Mañana jueves, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social (Grupo escolar de Bailén), celebrará esta asociación de maestros junta general extraordinaria, para tratar asuntos de importancia.

Se suplica la puntual asistencia a los asociados.

CALDERERIA DE J. DE MARGO CONSTRUCTOR

Estufas de desinfección. — Especialidad en cafeteras-tapís (última invención). PRECIOS MODICOS 13, SANTA LUCIA 13

EL ESCUDO INGLÉS

El dueño de esta gran sastrería ofrece a su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y a su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un nuevo cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato, 1. Aniceto Recuero.

Se venden novelas de ZOLA en francés y encuadernadas. Informarán en esta Admón.

AMPLIACIONES GRATIS

Toda persona que manda un retrato, se le realiza una magnífica ampliación, lo mismo de provincias. Fábrica de marcos y espejos.

VIUDA DE GOYA—7, Desengaño, 7. TELEFONO 3.357.

Talleres: Travesía de la Ballesta.

La Rabassada (BARCELONA)

Atracciones americanas.

Water Chute, Scenic Railway, Alleis Bowling, Cake Walk, Casa encantada, Palacio de la princesa, Palacio de la risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Hotel restaurant. Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio á la carta.

Orquesta de tziganos.

Selectos conciertos todos los días, de doce á tres tarde y de cinco á siete: de ocho á doce noche en la terraza y Salón comedor.

Medios de comunicación.

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á «La Rabassada» por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNDICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad «La Rabassada» toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR—RESTAURANT DE LUJO—JUEGOS VARIOS.—Castillo de fuegos artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de benzala.

Pastillas BONALD

Cloro-bo-e-sólidas e n cecaina.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, pleraciones, sequedad granulaciones, aponia producida por causas pericemas, frotado del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliziclerofosfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibililar BONALD

Thiochlorinamo—vanaditolasto—glicérico

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

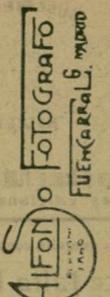
Asociación general constructora de casas baratas... (Fundada según Ley de 12 de Junio de 1911). Capital inicial: 10.000.000 de pesetas. Domicilio: Marqués de Cubas, 10, segundo.—M. D. D. D. Acciones de 250 pesetas pagas letras en 10 meses de 5.000 » 1.000 » 2.000 » 20.000 » 10.000 » 20.000 »



V ranaentes no olvidéis. La acreditada casa en calza de cam, y pa-ya.

Nuevo Paris

17, Espoz y Mina. 17. Zapatería S. RODRIGUEZ 10, Espoz y M na. 13. Calzas Económicas. 34, Cruz, 34



CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

Calle de Núñez de Balboa, núm. 21 y Plaza de Santa Ana, núm. 11.— MADRID (Dirigir la correspondencia: Apartado 56)

Ciudad Lineal.

Todos los días de seis de la tarde á doce de la noche: Varios espectáculos al aire libre. Kursaal, culto repertorio.

Compañía madrileña de Urbanización.

Fundadora de la Ciudad Lineal (1894).

Empresa ferroviaria española con capital español y personal español. Publica desde el primer día la cuenta de Caja de ingresos y gastos mensuales. Es la primera que ha tenido el privilegio de ser dirigida directamente en el público, suprimiendo banqueros y agentes de Bolsa intermediarios. También tiene en su Consejo de Administración personas políticas intermedia los entre sus intereses comerciales e industriales y los de la agricultura y el comercio mercaderías. Es la única Sociedad al por mayor que permite á sus accionistas fiscalizar todos los días laborables del año las operaciones y la documentación. Procura, y ha conseguido hasta hoy, que sus acciones sean de renta y no de especulación, á fin de que no influyan ni en alza ni en baja maniobras alarmistas de ningún género.

Principales trabajos en ejecución ó preparación.

Debi vía de Ciego Camiseros á Fuencarral. Construcción del tranvía al Asilo de la Patrona.—Amenor considerable del nater a móvil. Explicación de las prolongaciones del ferrocarril de la Ciudad Lineal á Fuencarral y Vicalvaro. Elección de las vías de la línea del Jarama.

El libro «Datos de la Ciudad Lineal» (5 ptas) da idea bastante aproximada acerca de la Compañía.

Obligaciones hipotecarias seis por ciento.

De 125 obligaciones á 450 pesetas; de 26 á 50, á 475; de 51 á 100, á 4.00; de 101 á 200, á 3.65; de 201 á 400, 1.400, y de 401 en adelante, 455.

Interés efectivo de 6,25 á 1,50 por 100 anual.

El precio actual de emisión de obligaciones, 450 pesetas por cada una, se eleva desde el 15 de Julio próximo y continúa subiendo hasta la par.

A las personas que tengan intención de suscribir obligaciones, les conviene, pues, hacer o antes del 15 de Julio próximo, fecha en que se eleva el tipo de emisión.

Libreías de la Caja de Ahorros.

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses, de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años; y de 8 por 100, á cinco años.

Pedir más detalles á las oficinas, Lagasca, 6, bajo, de nueve á doce.

Ciudad Lineal, de dos á siete.

Apartado de Correos 411. N. A. F. I. D.

“El Regenerador”

Es el Consultorio Jurídico-Mercantil y la Agencia de Negocios MAS ACREDITADA EN ESPAÑA

Publica su Revista del mismo nombre: una de las más interesantes por su información, que reciben gratis sus abonados.

Este Centro tiene corresponsales en todos los puntos de España y en el extranjero.

Entiende en la siguiente clase de asuntos:

Consultas Jurídico-Mercantiles, Administrativas y Agrícolas.

Obtención de todas clases de documentos y patentes.

Cobranza de créditos en general.

Reclamaciones á las Compañías de Seguros, Ferrocarriles y oficinas particulares.

Informes Comerciales, Comisiones de todas clases y Representaciones.

Asuntos Judiciales.

Quiebras y suspensiones de pago. Recursos Contencioso-Administrativos.

Certificaciones de los Registros y Legalizaciones de firmas.

Todo el que quiera defender sus intereses acuda á este Centro y ahorrará tiempo y dinero, y verá resuelto favorablemente sus negocios.

Cuenta corriente con los Bancos Español del Río de la Plata, de Castilla y Banco Hipotecario.

Oficina: PAZ, 17. MADRID.—Apartado de Correos 585

“EL REGENERADOR”

Es la mejor Agencia de Negocios de España.

CONTABILIDAD, CALIGRAFIA

Reforma de letra. Preparación Monte de Piedad, Banco y Ferrocarriles Máquinas de escribir cinco modelos y Taquígrafia.

MONTERA, 9, TERCERO

VINO DE PEPTONA “ORTEGA”

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparad os por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.



ORTEGA

Laboratorio-Fábrica: Fuente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, número 13, Madrid.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne líquida de vaca.—Preparado regenerador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Premiado con Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

CASA NAVAS Fuencarral, 33, primero.

Exposición y Sala de Concursos en el núm. 10 Cruz.—Teléfono 3.983.

La más importante de España por su crédito comercial.

PIANOS Y MUSICA MECANICA

Representación general para España de las primeras partes del mundo.

Pianos RÖNISCH Alemania.

Pianista CECILIAN de los EE. UU. aparato aplicable al teclado de todo piano.

Piano RÖNISCH-CECILIAN á 65 y 68 notas.

Dos maravillosos instrumentos reunidos en un solo mueble.

(Última palabra de la Música Mecánica)

PIANOS CUSSO-S F H A ARMONIOS



Nueva Biblioteca de Autores Españoles

Acaba de ponerse á la venta el tomo 18, colección de Fernandones, Loas, Bites, Jácaras y M. J. gongas, etc. (Segunda parte).

PRECIO: En rústica, 12 pesetas; encuadernado.

En provincias 0,50 más para gastos de correo.

Talleres de Grabado y Calado en Met. les

Fundados en el año 1868 Calle de las P. azes, 7

FOR L. K. B. O. MADRID

R. Fernández Rojo Grabador

Manufactura de precintos de plomo.—Fábrica de sellos de caucho.—Rotulos esmaltados.—Tintas para sellar, estarcir, etc.

MUEBLES

Fillerías.— Despachos.— Alcobas.— Recibimientos.— Salones. Comedores.

San Oñofre, 5 y Valverde, 16, Madrid.

MANUALES LEFERT

INDISPENSABLES AL ESTUDIANTE DE MEDICINA

Table with 3 columns: Memorándum de: Anatomía en el anfiteatro, Histología, Física médica, Fisiología, Patología general, Patología interna (3 tomos), Patología externa, Cirugía de las regiones (2 tomos), Anatomía y Embriología, Bacteriología, Medicina operatoria, Anatomía patológica, Arte de los partos, Terapéutica, Historia natural médica, Farmacología y materia médica, Higiene, Medicina legal, Clínica médica y de diagnóstico, Clínica quirúrgica, Medicina hospitalaria y de Cirugía menor.

Precio de cada tomo: TRES pesetas encuadernado en tela.

En provincias, 50 centimos de peso más para fraqueo y costido.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE.—Apartado núm. 53.—M. DRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Prbad los exquisitos chocolates de esta casa, reconoclos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

DEPOSITOS:

- Montera, número 22, Madrid. Boteros, número 22, S. villa. Place de la Madeleine, núm. 21, París. Mantas, número 62, Lima. Perú, 1. 537, Buenos Aires. R. nda de San Pedro 53, Barcelona. Obrapia, número 53, Habana. U. guay, número 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife.

TRAZADO DE CURVAS

Por D. TOMAS DE ALBERTI

Este libro es indispensable á Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorran. Forma un tomo elegante, que puede llevarse como si fuese un libro de puntaciones.

Precio de la obra: 10 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

EL SANATORIO

PRIMERA CASA EN

VINOS FINOS

de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.

21, CRUZ, 21.

Teléfono, 699.—MADRID

HOTEL INGLES

10, ECHEGARAY, 10, MADRID

Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil á las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.

Almuerzos, 4 pesetas.—Comidas, 5 pesetas.

Proprietarios: Ibarra y Aguado.

EL HOMENAJE A ROMERO DE TORRES

En nuestras oficinas siguen admitiéndose cantidades, sin limitación de cuota, en la suscripción abierta para regalar a Romero de Torres una medalla de oro.

Pasados unos días publicaremos la lista de los que hemos recordado. Repetimos una vez más que la razón de no publicar esta lista de momento es el no limitar la iniciativa de cada uno en lo referente a la cantidad.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

En Córdoba se ha constituido una Comisión ejecutiva para el homenaje a Romero de Torres, que también recauda fondos con destino a la medalla.

canas, y estamos ya en 18 de Junio y esta es la hora que las infelices madres no han tenido la suerte de poder abrazar a sus queridos hijos, como las madres de la Península.

Desearíamos se enterara por medio de la Prensa el señor ministro de la Guerra, y no dudamos de su buen corazón y recto criterio que obrará con justicia lo que con justicia creemos nos corresponde.—Los padres de los soldados de 1909.

VACUNA CONTRA EL COLERA

El director del Laboratorio Municipal de Madrid, Dr. Chicote, ha dirigido al alcalde de Madrid una comunicación dando cuenta de los resultados de la vacuna contra el cólera que ha ensayado dicho Centro.

La comunicación dice así: «Excmo. Sr. Alcalde presidente: Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que, como consecuencia de los trabajos que en este Laboratorio han venido realizándose desde hace un año, se ha llegado a preparar una vacuna anticolérica, cuya aplicación produce inmunidad artificial semejante a la que poseen las personas que han padecido el cólera, conforme hemos comprobado por el análisis de la sangre en vacunados y ex coléricos.

El Laboratorio municipal, al amparo de la ley segunda de la Real orden de 7 de Septiembre de 1911, prepara la vacuna, que no es otra cosa que un cultivo puro en medio líquido de vibrión colérico, muerto por la acción del cloroformo. Se trata, pues, excelentísimo señor, de una vacuna entera ó completa, que contiene, no sólo las toxinas intracelulares, sino también las existentes en el medio de cultivo que ha servido para la vida y desarrollo del vibrión colérico. Dicho esto, se comprende que la inmunidad que la vacuna del Laboratorio produce ha de ser más compleja que si se utilizasen para su preparación vibriones desarrollados en medios sólidos, puesto que el vacunado, no sólo sufre la acción de las endotoxinas, que parecen ser las que principalmente ocasionan la enfermedad cólera, sino también en todas las demás sustancias, no bien conocidas, que originan la vida del germen, y que, espuramente, intervienen en la patogenia de la enfermedad.

La vacuna se aplica mediante tres inyecciones de uno, dos y cuatro centímetros cúbicos, espaciados entre sí por siete días completos, en el tejido celular subcutáneo del abdomen, más ó parte media posterior del brazo, deduciéndose de las observaciones hechas que las inyecciones practicadas en la nalga, al nivel del trocánter y a dos traveses de dedo por detrás de éste, son menos molestas que las hechas en la piel de la parte inferior y lateral de la pared abdominal ó en el brazo.

La vacuna se ha ensayado en ciento cincuenta personas de ambos sexos y diversas edades, entre las que figuran, además de varios médicos que espontáneamente se han ofrecido, ellos y sus familias, el personal de desinfectores y camilleros del Laboratorio, personal técnico del mismo, y claro es que también el que suscribe.

De las observaciones hechas se deduce, como es lógico, que la aplicación de la vacuna anticolérica produce fenómenos reaccionales locales y generales, cuya intensidad varía según los individuos, pero de escasa importancia, tanto que ni uno solo del personal del Laboratorio ha dejado de presentarse al día siguiente de la inyección a su hora reglamentaria.

La eficacia de la vacuna se ha comprobado experimentalmente en el cobayo, demostrando numerosa experiencia: 1.º La inocuidad de la vacuna a la dosis inicial de uno y dos centímetros cúbicos.

2.º Que las inyecciones de vacuna provocan la aparición de septicemias específicas en el suero de la sangre, seis días después de la primera inyección, y que en dicho suero existen bacteriostatinas anticoléricas.

Sobre la experimentación en el hombre diré que, admitiendo que el estado de inmunidad general del organismo y resistencia particular del epitelio intestinal se traduce por la presencia en el suero de los sueros de cólera de aglutininas y bacteriostatinas específicas, las mismas sustancias que se encuentran en los sueros de cólera se encuentran también en la sangre de los vacunados. De donde se deduce que es lógico pensar que unos y otros se han de hallar en semejantes condiciones de defensa respecto de la enfermedad.

De los trabajos hechos al cuenta ante Real Academia de Medicina en sesión pública celebrada el 1.º del mes actual. La preocupación que nos ha embargado en cuanto atañe a la vacuna anticolérica ha nacido, excelentísimo señor, de la que sentimos dentro del cumplimiento de nuestros deberes, con relación a las medidas de profilaxis cuya adopción está encomendada a V. E. para proteger á Madrid contra una posible epidemia; en este orden de ideas creemos que, además de los recursos que puedan utilizarse para evitar que el vibrion colérico llegue al intestino, basados en el cumplimiento de medidas de higiene general, debe seriamente pensarse en la protección del individuo—previniendo el caso de que dichas medidas no constituyan una barrera infranqueable,—a cuya finalidad aspira la vacunación anticolérica.

La vacuna anticolérica debe, a nuestro juicio, excelentísimo señor, facilitarse gratuitamente al vecindario de Madrid, y mediante pago a las personas que residen fuera del término municipal, ingresando íntegro su importe, conforme el precio que se fije, en la caja municipal, según se hace con el de todos los servicios de este Laboratorio que son de pago.

Ultimamente debo hacer á V. E. presente que, por el momento, nos encontramos en condiciones para preparar cantidades prudenciales de vacuna anticolérica; pero si las circunstancias motivasen una demanda acrecida, me vería precisado á solicitar de V. E. los medios necesarios para poderla satisfacer.

Sin embargo, V. E. resolverá, como siempre, lo más acertado. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El director-jefe del Laboratorio, César Chicote.»

Los guardas de V. E. muchos años.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El director-jefe del Laboratorio, César Chicote.»

Los guardas de V. E. muchos años.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El director-jefe del Laboratorio, César Chicote.»

Los guardas de V. E. muchos años.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El director-jefe del Laboratorio, César Chicote.»

Los guardas de V. E. muchos años.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El director-jefe del Laboratorio, César Chicote.»

Los guardas de V. E. muchos años.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El director-jefe del Laboratorio, César Chicote.»

Los guardas de V. E. muchos años.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El director-jefe del Laboratorio, César Chicote.»

Los guardas de V. E. muchos años.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El director-jefe del Laboratorio, César Chicote.»

Los guardas de V. E. muchos años.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El director-jefe del Laboratorio, César Chicote.»

ROBO DE DOCUMENTOS HISTORICOS

El juez de instrucción que entiende en la causa contra Antolin Facundo Gastón por haber querido vender unos documentos históricos de gran valor, que se suponían sustraídos de algún Museo, ha remitido dichos documentos al ministro de Estado para que se compruebe su autenticidad.

Telegrafían de París una entrevista celebrada por un redactor de Le Matin con las autoridades competentes respecto á los famosos documentos, y todos se inclinaban á creer que se trata de pergaminos falsos.

El director de los Archivos nacionales ha declarado que el sábado dos de los documentos ofrecidos á la venta, el Tratado de los Pirineos y el de las capitulaciones matrimoniales, estaban en su sitio.

Los falsificadores explotan la manía de los coleccionistas, é imitan hábilmente toda clase de manuscritos. Probablemente se trata de una de tantas falsificaciones.

ADARVE. Fabrica de bastones de todas clases y mando; hacendados composituras.—TRUJILLOS, 2

COMO SE NOS ARRUINA BARAJANDO CIFRAS

No hace aún veinte años que el Sr. Gamazo formó un presupuesto de gastos—omitiendo toda fracción—de 737 millones de pesetas; hoy el del Sr. Navarro Reverter es de 1.146; esto representa un aumento de 409 millones anuales. La Duda pública importaba entonces 809 millones; hoy asciende á 410. Los ministerios de Guerra y Marina llevaban en aquella fecha 150 millones; ahora, con el capítulo de la «Acción en Marruecos», se llevan 190. Las Clases pasivas cobraban 55 millones; en la fecha presente perciben 78. Los gastos de las contribuciones y rentas consumían 26 millones; en la actualidad devoran 40. Los Cuerpos Colegiados, que en 1894 tenían asignadas para sus atenciones 1.526.585 pesetas, han conseguido que hoy pase del doble tal suma, toda vez que tienen una consignación anual de 2.706.000 pesetas.

Si á esto se unen los créditos extraordinarios que conceden frecuentemente las Cortes á los ministros de Hacienda, la suma total de los gastos alcanza á una cantidad fabulosa.

De vez en cuando se hipoteca el porvenir por medio de privilegios y monopolios otorgados á Empresas y Sociedades poderosas, que anticipan el canon de sus concesiones á cambio de prorrogárselas, y para salir del presente se refuerzan todos los años los tributos en una progresión formidable.

En 1894, las contribuciones directas é indirectas sumaban 573 millones de pesetas; en el presupuesto del Sr. Navarro Reverter suman 905; esto es, han experimentado un aumento de 332 millones. Los derechos reales han subido desde entonces de 84 millones á 65; el Timbre, de 48 á 97; y el impuesto sobre los Tabacos, de 96 á 151.

Este tremendo sacrificio que se impone al país resulta estéril, pues no tenemos colonias, ni Marinas, ni carreteras bien conservadas, ni suficiente número de escuelas, ni los servicios públicos se hallan dotados en debida forma.

SE HAN DESATADO LOS TRENTO

Nueva York, 18. Se han desencadenado violentísimas tormentas, acompañadas de lluvias torrenciales, en varios puntos.

En el Misuri Central y Occidental y el Ohio fueron arrasadas por las aguas muchas casas, pereciendo ahogadas 80 personas y muchos animales.

Los campos han quedado arrasados. Las pérdidas son enormes. También han perecido ahogadas muchas personas en Guanajuato (Méjico).

LOS IA AROS

Joaquín Dicenta, el inimitable cronista, ha vuelto á diluir sus sanas reflexiones en las hojas de un libro. El maestro nos remite su nueva obra sin tiempo para dedicarla más que estas pobres líneas.

Ofrecemos ocuparnos de esos bárbaros con aquella medida y reflexión que el nombre de su autor y el mérito del libro se merecen.

UNA PROTESTA

Arrecife, 17.—El cacique de Las Palmas está llamando á los alcaldes de los pueblos, atendiéndoles todos los gastos, procurando embaucarlos para celebrar una nueva Asamblea divisionista.

Cervecería Eritaña. Cervezas, Café y licores.

LOS REVENDADORES DETENIDOS

En varios colegas se ha condenado duramente el atropello cometido por unos guardias con dos individuos vendedores de billetes. Bueno y sento que se prohiba la escandalosa reventa de billetes y que se castigue á los infractores; pero que no se atropelle y constituya un vejamen superior al delito ó falta cometido.

Los dos revendedores fueron maniatados como criminales y conducidos así, á pie, entre dos guardias, por todas las calles céntricas de Madrid. Además, los hicieron ir de Comisaría en Comisaría, hasta que al fin, ya de madrugada, dieron con sus huesos en la Jefatura superior. Sin desatarnos durante el interrogatorio, estuvieron casi toda la noche. Se les impuso 25 pesetas de multa, que uno de ellos pagó en el acto, siendo libertado, y encerrado el otro en la cárcel.

Realmente es vergonzoso que se lleve así á los detenidos, y que se empleen procedimientos tan duros. El Sr. Fernández Llano debe intervenir, recomendando templanza á sus subordinados.

El incendio de Villarreal.

Castellón, 18.—En el Hospital de Villarreal ha fallecido ayer María Cruz Pelló, agraciada joven de diez y nueve años, á consecuencia de las heridas recibidas en el incendio del cinematógrafo.

Con ésta son ya 69 las defunciones causadas por el catástrofe. Al entierro acudió toda la población. De los demás heridos hay uno en estado gravísimo. Los demás siguen mejorando.—N.

¡EUREKA!

Es el calzado mejor y más sólido del mundo. NICOLAS M. RIVERO, 11 LOS JAIMISTAS

Vergüenza, vergüenza y vergüenza.

En El Correo Catalán encontramos el siguiente aviso: «Ejercicios de tiro y ejercicios militares. Continuarán mañana, de once á una, en los salones del Círculo Tradicionalista Central para los jóvenes del requeté y bajo la dirección del comandante carlista Sr. Bernell.»

Es una vergüenza, y muy grande, que los gobernantes permitan no sólo la práctica de ejercicios militares á los jaimistas, sino que éstos puedan anunciarlos con el mayor desearo.

No encontrarán impunidad más vergonzosa si los jaimistas realizaran actos lícitos; esos ejercicios de tiro admitirán á los requetés en el empleo del fusil, y las prácticas militares no son otra cosa más que evoluciones tácticas para emplearlas cuando llegue la hora de lanzarse al campo.

Y es irrisorio que mientras las cárceles se llenan de periodistas y obreros, en el Centro de la Ciudad condal se permitan estas transgresiones de la ley escrita.

SE HAN DESATADO LOS TRENTO

Nueva York, 18. Se han desencadenado violentísimas tormentas, acompañadas de lluvias torrenciales, en varios puntos.

En el Misuri Central y Occidental y el Ohio fueron arrasadas por las aguas muchas casas, pereciendo ahogadas 80 personas y muchos animales.

Los campos han quedado arrasados. Las pérdidas son enormes. También han perecido ahogadas muchas personas en Guanajuato (Méjico).

LOS IA AROS

Joaquín Dicenta, el inimitable cronista, ha vuelto á diluir sus sanas reflexiones en las hojas de un libro. El maestro nos remite su nueva obra sin tiempo para dedicarla más que estas pobres líneas.

Ofrecemos ocuparnos de esos bárbaros con aquella medida y reflexión que el nombre de su autor y el mérito del libro se merecen.

UNA PROTESTA

Arrecife, 17.—El cacique de Las Palmas está llamando á los alcaldes de los pueblos, atendiéndoles todos los gastos, procurando embaucarlos para celebrar una nueva Asamblea divisionista.

El juez ordenó la detención del padre y de la madre, que se halla custodiada en su domicilio, para ingresar en la cárcel tan pronto como su estado lo permitiera.

Se ceden los gabinetes con sus alcobas. Hilario Peñasco (antes Carbón), 5, 1.º

LOS DESAPRENSIVOS

Comentando el mitin reformista.—Hablan los periódicos.—La gestión municipal—Algo sobre los consumos—¿Dónde está el dinero?—Una Agencia de negocios.—A Madrid.

Los dos periódicos comentan hoy en sentido muy favorable el resultado del mitin reformista celebrado en el teatro de San Ildefonso. El nuevo partido está recibiendo multitud de adhesiones de los elementos más prestigiosos de Linares.

Es muy posible que para la fecha en que venga D. Melquíades Alvarez á esta ciudad se inaugure un Círculo reformista y un Centro educativo agregado al mencionado Círculo.

En la Cámara municipal los concejales republicanos preparan una briosa campaña contra la aciaga gestión del alcalde don José María Yanguas, que, complacido con varios ediles liberales, ha dejado exhaustas las arcas del Ayuntamiento, causando enormes perjuicios al vecindario.

El popular diario Heraldo de Linares publica, en su editorial de hoy, un artículo documentado sobre la administración de Consumos.

Como en ello está muy interesado el alcalde, que, valiéndose de la mayoría, municipalizó el cobro de este impuesto, los comentarios para esta autoridad son durísimos.

El Ayuntamiento, en fin, se halla convertido en una agencia de negocios, donde se cotiza la influencia y se ejerce la más desaprensiva labor municipal.

Desde que el Ayuntamiento viene cobrando el impuesto de Consumos se han recaudado de menos unas cien mil pesetas, próximamente.

El pueblo, que conoce y sabe las malas artes que se emplean en el Municipio, se halla muy indignado.

Se sirven cuantos pedidos se nos hagan del formidable discurso pronunciado últimamente por Don Melquíades Alvarez en el Congreso.

Incendio formidable

Siete casas que arden. Miranda 19.—A media noche se ha declarado un violento incendio en la calle del Horno.

Todo el vecindario, despertado por las señales de alarma, acudió al lugar del siniestro.

El fuego tomaba proporciones aterradoras, propagándose á las casas contiguas á la en que se había iniciado.

Los habitantes lanzaban á la calle sus ensares.

Una mujer, loca de terror, se arrojó desde los balcones, no experimentando, por fortuna, más que ligeras contusiones.

Los muros de las casas empezaron á desplomarse, en vista de lo cual las autoridades adoptaron toda clase de precauciones para evitar desgracias.

Han ardió siete casas, y á la hora en que telegrafía, después de grandes esfuerzos, el incendio ha podido ser localizado.

Han resultado algunos heridos, pero ninguno de ellos reviste gravedad.—Da.

ION, LA FORNARINA!

Anoche, próximamente á las doce, se hallaban en un establecimiento de los Cuatro Caminos un hermano de la popularísima artista «Fornarina» (hija de aquella barriada), su padre y otro pariente, en compañía de varios amigos.

Parce ser que se puso sobre el tapete la cuestión de si Consuelo era la primera estrella de variedades ó le disputaban sus fulgores otros artistas.

Y sobrevino una bronca descomunal: hubo palos, bofetones y otros excesos, teniendo que intervenir, al fin, una pareja de guardias de Orden público.

Fuieron todos detenidos y trasladados á la Comisaría del distrito. El padre de la señorita Consuelo hizo ver su calidad de hombre influyente, diciendo que del rey abajo, todos estaban á la devoción de su preciado retoño.

Y armó otra bronca, si cabe más descomunal todavía. Hasta que el comisario intervino, disponiendo que el irascible papá fuera llevado al Juzgado de guardia, presentando contra él una denuncia por desacato á la autoridad.

Y así se acabó la fiesta.

Los militares. ¿Otro suicidio?

Con gran misterio da cuenta un periódico de Melilla de haberse suicidado en aquella plaza el sargento del regimiento de Guadalajara, D. Juan Requena Martínez.

En pocos días son dos los suicidios de militares que se vienen registrando en Melilla.

Los periódicos (acaso por la censura) no han hecho mención de este sucedido. El ministro también calla.

Podríamos saber á qué obedece tan extraña conducta?

Arte y artistas.

Triunfo-Palace.—Gracias á la renovación constante del cartel, sigue siendo este salón, en el que se han instalado potentes ventiladores, el punto de cita de la sociedad chic y elegante.

Ha debutado últimamente Minerva. Esta bailarina que llama la atención por su belleza, y ha hecho su reaparición la ingenua Zazá, alcanzando un nuevo triunfo.

Para hoy y mañana se anuncian las últimas presentaciones de la genial artista La Argentina. Sus infinitos admiradores se preparan para hacerla un digno homenaje de despedida.

El viernes, debió de la célebre Pilar Montero y la artista Ralín, y el sábado, el de la notable bailarina Mari-Sol y de Paquita Escobedo, que se presentará con nuevo repertorio.

EXTRANJERO

Puerto Rico.—En el teatro de la Puerta de Ponce, ha estrenado con gran éxito la compañía de Virginia Echevarría la comedia Las tres hermanas, de Francisco Asca.

El desembarco de las tres hermanas ha sido con mucho amor y entusiasmo por Virginia Echevarría, Gerardo y Estrella de Nueva y la niña Barradón, diosa de muchas, de muchos besos por su inteligente desempeño.

La Echevarría celebró en función de beneficencia con el estreno de Malvaloca, de los Quintero, y tuvo un éxito grandioso.

Del conjunto destacaron con singular relieve, en primer término, Virginia Echevarría, que hizo Malvaloca, incapaz, hermosa, romántica, llena de fina gracia y encantador éxitos.

La quinta del 9

LA VIDA POLITICA

CONGRESO • SENADO • INFORMACION

En el Senado.

(Final de la sesión de ayer.) El Sr. ALVAREZ GUIJARRO consume el segundo turno en contra, y con este motivo se ocupa de la falta de aplicación de la ley de contabilidad en los presupuestos que se discuten; de cómo se examinan y aprueban en el Tribunal de Cuentas generales del Estado, dejando pasar sin examen las de 1906 y 1907, y de otra porción de cosas que, en realidad, no guardan relación con el presupuesto que se discute.

El Sr. ROSELL, por la Comisión, le contesta, defendiendo la obra económica del ministro, rectificando ambos, y se levanta la sesión a las siete y cinco.

(Sesión de hoy.)

Abre la sesión, a las cuatro menos cuarto, el Sr. Montero. En el banco azul el ministro de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MAESTRE pide que se traiga a la Cámara la lista del movimiento de buques del año de 1911 y la de la dotación del crucero «Reina Regente».

La Mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de Marina. El vizconde de VAL DE ERRO dice que protesta de que haya ocupado la presidencia del banquete celebrado en París en honor del literato Sr. Gómez Carrillo el embajador de España, Sr. Pérez Caballero, en amable consorcio con Soledad Villafranca. Pregunta si el gobierno tiene noticias de este hecho y qué medidas ha tomado.

El ministro de HACIENDA le contesta, manifestando que no es extraño que al banquete asistiera el Sr. Pérez Caballero y protestando al mismo tiempo del «amable consorcio» a que ha aludido el vizconde, cuya frase seguramente, no transmitieron los corresponsales.

Expresa que el gobierno se enterará de lo ocurrido. El Sr. POLO reitera su ruego respecto a la distribución de los derechos de examen entre los auxiliares y empleados administrativos de las Universidades.

El ministro de HACIENDA dice que por su parte está dispuesto a pagar, pero que antes de hacerlo necesita saber el crédito que ha de pagar cada uno de los interesados, lo cual tiene que comunicarle el ministro de Instrucción pública.

Rectifica el Sr. POLO, expresando que lo que urge es que cobren los intereses, prescindiendo de los entorpecimientos oficiales.

Rectifica el ministro nuevamente para decir que las trabas no dependen de su ministerio; pero que hay que tener presente que es la primera vez que se hace una distribución de un crédito de esta naturaleza dentro del presupuesto.

ORDEN DEL DIA

El Sr. DIAZ MOREU apoya una proposición de ley sobre concesión del bronce necesario para construir una estatua a Jorge Juan.

Se toma en consideración. También se hace lo mismo con otra proposición pidiendo el bronce para una estatua a Alfonso VIII. Esta proposición la apoya el Sr. BALLESTEROS.

RESPUESTAS

El Sr. RAHOLA consume el tercer turno en contra del dictamen sobre obligaciones generales.

En su discurso se ocupa del retraso con que se aprueban las cuentas generales de los presupuestos por el Tribunal de Cuentas, retraso que es de siete años. Le contesta el ministro de HACIENDA.

(Continúa la sesión.)

En el Congreso.

(Final de la sesión de ayer.) El Sr. BURELL, aludiendo a palabras del Sr. Alba en el Senado sobre el

cuadro de Montfort, vuelve a tratar de éste. Estas palabras—dice—parecen referirse a mí, y las encuentro injustificadas e insolitas por referirse a una persona como yo, que ni estaba presente en la Cámara ni podía defenderse.

Yo, en este asunto del cuadro me he atendido a una cláusula fundacional bien concreta, y, además, a un informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Instrucción pública.

Puedo afirmar que hasta este momento sigue siendo el mío el estado de derecho que rige en la materia, porque como ministro de Instrucción pública lo sostuve, de acuerdo con el presidente del Consejo, y su señoría debe tener en cuenta que, aunque en las varias crisis hayamos desfilado algunos ministros como sombras ante el Sr. Canalejas, la unidad política del Ministerio no se ha quebrantado, es decir, no se ha modificado en nada la política representada por el señor Alba, ni creo que represente esa modificación la presencia de su señoría en el Gobierno.

En resumen; sepa el Sr. Alba que mientras no resuelva el expediente, soy yo a modo del verdadero ministro titular en el criterio referente a la solución del expediente, porque repito que marché de acuerdo con el Sr. Canalejas y con mis compañeros de Gabinete.

Termina rogando una contestación categórica y en que no haya equívocos, porque a la opinión seguramente le habrá sorprendido ese género de ataques.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, manifestando que en sus palabras no se refirió para nada a él, pues hubiese sido una falta de caballerosidad y de consideración.

Cuando el duque de San Pedro de Galatino me manifestó que su señoría, como ministro, sostuvo un criterio distinto al mío, no quisé hacermelo cargo de ello para evitar que se aprovechara ni comentara mi contestación.

A, una vez dadas estas explicaciones, permítame el Sr. Burell la extrañeza que en la opinión, ó parte de ella, producirá ver la forma en que su señoría se ha expresado, pues al ver que no sólo en esta ocasión, sino en otras, se ha preocupado tanto de mis actos, tal vez piense que su señoría me toma a mí ahora como mingo en el cuadro de Van-der-Goes para desahogar movimientos políticos de su ánimo.

Rectifica el Sr. BURELL y dice: La suposición de que tomé a su señoría como mingo es inverosímil, porque precisamente, y aunque haya habido varias crisis, la que dió entrada a su señoría fué la más sencilla, tanto, que ni siquiera fué objeto de ninguna pregunta en el Parlamento.

Y respecto del alcance de su comparación, leo en el espíritu de su señoría lo que adivinaré en el mío como única contestación posible: que su señoría, por ciertos antecedentes públicos de la política, es el menos llamado a cierto género de suposiciones, es decir, de éstas que afectan a la disciplina.

Me parece que no puedo ser más claro. ¿Pero he invitado yo alguna vez a su señoría a iniciar alguna indisdisciplina ni a secundarla? No ha tenido nunca su señoría ninguna conversación conmigo sobre la marcha de la política actual.

Sólo añadiré que su señoría debe en esta ocasión recordar lo que en Octubre dijo al Sr. Morote, de que el primer discurso que pronunciaría en el Parlamento contra la política de Sr. Canalejas sería el de su señoría. (Expectación.)

El Sr. SORIANO: Y el Sr. Moret, ¿qué piensa de todo esto? (Rumores.) Rectifica el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, diciendo que no pretende dar lección ninguna al Sr. Burell.

El Sr. BURELL: Haré, por último, al Sr. Canalejas una pregunta. Ocupo la mayoría, exclusivamente por la bondad de su señoría, una posición superior a mis merecimientos; mas advierto que le ha salido a su señoría en el banco azul un competidor: el ministro de Instrucción pública, defensor de la conducta política de los individuos de la mayoría, porque ha animado aquí que mis manifestaciones sobre el expediente de venta del cuadro de Montfort han obedecido a una maniobra política, y yo pregunto a su señoría: ¿Estima el presidente del Consejo que podía mi intervención en ese debate tener tal carácter, y que el Sr. Alba ha tenido razón al calificarla de esta suerte?

El Sr. SALVATELLA: ¡Es una tontería la pregunta! (Risas.) Creo que estoy dentro de la mayoría—sigue diciendo—, con sincera adhesión a su señoría; pero razonada, no febricitista. Tiene su señoría el concurso de mi voto y no me sumo a ninguna fracción. Mi lealtad me obliga a esta declaración. Cuando no pueda estar con su señoría estaré solo. Pero ¿es que puedo, después de las palabras del ministro de Instrucción pública, permanecer dignamente en la mayoría? (Expectación.)

El presidente del CONSEJO: Yo declaro con toda sinceridad que no creo pueda ver nadie en la actitud de su señoría un acto de indisciplina, como tampoco que las frases del Sr. Alba hayan tenido el alcance que el Sr. Burell les atribuyó.

En cuanto a la decisión de su señoría de no formar en grupo alguno dentro de la mayoría, yo aplaudo su conducta. Hace bien su señoría, porque su actitud puede servir de ejemplo a los demás, porque los grupos dentro de una mayoría desmembran ésta, comprometen los programas y, por último, serían la destitución de mi personalidad a la cabeza del Gobierno. (Sensación.)

El Sr. BURELL: Se ha producido su señoría como quien es, y yo he hablado como me correspondía.

El Sr. SORIANO: También yo quiero hablar como me corresponde. Quiero hablar por extenso de esto, y anuncio para mañana una interpelación, deseando que estén presentes el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El presidente del CONSEJO: Su señoría me abraza con tanta interpelación. Tenga en cuenta que ya está todo conocido, y, además, mis grandes ocupaciones.

El Sr. SORIANO: Bueno: pues que esté presente el ministro de Instrucción pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Lo estará.

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión del voto particular del Sr. Salillas al presupuesto de Gracia y Justicia.

Rectifica el Sr. SALILLAS y le contesta el Sr. MONTERO VILLEGAS (D. Avelino).

Para alusiones habla el Sr. SALVATELLA, ocupándose extensamente del presupuesto de Figueras.

Ataca al Gobierno por haber aumentado la población penal con los procedentes de Ceuta.

Rectifica el Sr. SALILLAS. Dice extensamente que el régimen penitenciario de España es deplorable.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Vuelve a rectificar el Sr. SALILLAS, y por 100 votos contra nueve se desecha el voto particular a obligaciones civiles del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. PEDREGAL defiende su voto particular a obligaciones civiles.

Censura el modo que se tiene de promulgar reformas que luego no pueden implantarse por falta de medios económicos.

Pide la derogación parcial de la ley de Jurisdicciones.

Le contesta el Sr. ROSADO, en nombre de la Comisión.

Rectifica brevemente el Sr. PEDREGAL, manteniendo sus conclusiones. También rectifica el Sr. ROSADO.

Se desecha en votación ordinaria. El Sr. CANALEJAS lee un proyecto de ley prohibiendo la ampliación de plazas en las oposiciones. Y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto. (Sesión de hoy.)

A las tres y cuarto, el conde de Romanones declara abierta la sesión. Ocupan el banco azul los Sres. Barroso, Canalejas, Alba y Villanueva. Los escabos, apimados, y las tribunas con escasa concurrencia.

Al aprobar el acta de la sesión anterior el Sr. SORIANO se dirige al presidente de la Cámara y dice: —Conste que son las tres y cuarto.

Estas palabras las pronuncia el señor Soriano para recordar al conde que ayer prometió abrir la sesión a las tres, y la demoró un cuarto de hora, para dar lugar a que fueran llegando los diputados de la mayoría para poder celebrar la sesión de hoy.

Después pasamos a los RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ORTEGA y GASSET formula una denuncia relacionada con el aprovechamiento de montes. (rentra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

El Sr. LLOSAS pronuncia unas palabras que no podemos entender.

El Sr. PEDREGAL pide al Gobierno que se devuelvan los anticipos a los mozos declarados inútiles.

Le contesta el ministro de la GUERRA, y promete resolver lo que demanda el diputado republicano.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pide que de una vez se sustancien los procesos relativos a las Sociedades obreras suspendidas con motivo de la última huelga general.

El Sr. BARROSO promete hacerlo así, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. SORIANO, dirigiéndose al ministro de la Guerra, pide que se active la presentación al Parlamento del proyecto de ley relacionado con la situación de los sargentos.

Después censura con energía el exceso de recompensas otorgadas a los militares que fueron a Bilbao con motivo de la última huelga registrada allí durante el mes de Septiembre. Hace resaltar el caso de que no habiendo choque alguno entre las tropas y los huelguistas, se hayan concedido tantos honores a los militares.

—Y en esto—dice el Sr. Soriano—se da el caso estúpido de que algunos oficiales fueron recompensados sin haber estado siquiera en Bilbao.

Después dice que él cree que estas cosas molestan mucho al Ejército, como le ha molestado el ascenso del hijo del general Jordana, ayudante de D. Alfonso.

El Sr. SORIANO califica de escándalo nacional las recompensas otorgadas con este motivo.

Dice que con esto lo que se demuestra es que se está creando un Ejército de burocratas, que sólo combaten por la recomandación.

El ascenso a teniente coronel del hijo del general Jordana demuestra todo lo que pasa. Este señor, saltando por encima de más de ochenta compañeros, obtiene el ascenso sólo por haber estado en Melilla veinte días, sin tomar parte en combate alguno.

Pide explicaciones por esto, y después denuncia varios abusos cometidos en la Fábrica Nacional de Trubia, con motivo de la venta de hierro viejo, el suministro de primeras materias y otras cuestiones relacionadas con el personal.

Después pregunta al ministro de la Guerra si los generales pueden usar entorchados en la bocamanga.

El ministro de la GUERRA: Usando traje de gala, sí.

El Sr. SORIANO: Está bien. El orador, dirigiéndose después al ministro de la Gobernación, dice que, a pesar de la manifestación categórica del Sr. Canalejas, continúa el juego imperando en toda España.

El Sr. Soriano continúa atacando por

este motivo al gobierno, y da lectura a un anuncio de una Academia para aprender martingalas. (Carcajada general.) Pregunta después al ministro que cuál es el propósito que tiene sobre la reglamentación del juego y dice que no es sólo el juego en casinos ni Casinos de póer, sino el de los frontones, donde ni siquiera se tiene la garantía del grupier y donde las apuestas se cruzan de la manera mas escandalosa. (Continúa la sesión.)

Hoy en las Cámaras. En la Alta Cámara, a primera hora, se ha suscitado, no incidente, sino que se ha planteado un gravísimo problema, el que el reporter no se atreve a clasificar en el orden en que estas cosas estén catalogadas, pero del que desde estas columnas formula su mas enérgica y terminante protesta.

El vizconde de Val de Erro, en la parte de la sesión destinada a ruegos y preguntas, se ha levantado de su escano y, con toda su autoridad de senador, ha preguntado al Gobierno si era cierto que al banquete que en París se ha celebrado en honor a Gómez Carrillo había asistido en «amigable consorcio» (tales fueron las palabras que se permitió decir el citado vizconde), el embajador, Sr. Pérez Caballero, que presidía el banquete en honor de tan ilustre periodista y literato, y la señorita doña Soledad Villafranca.

El Sr. Navarro Reverter, ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno, contestó al vizconde de Val de Erro, diciendo que ignoraba lo que hubiera de cierto en el asunto; pero que protestaba desde luego de la frase de que el Sr. Pérez Caballero, como embajador de España en la capital francesa, fuese en «amigable consorcio» con la señorita doña Soledad Villafranca, y que si ambos habían asistido, lo hicieron en uso de un innegable derecho: el de la libertad.

El Sr. Pérez Caballero, a la cabecera de la mesa en un banquete en honor a un español ilustre, y Soledad Villafranca, como española amante de su patria, honrada en la persona de uno de sus hijos.

El que estas líneas escribe ni conocía hasta hoy a ese vizconde de opinión tan particularísima, ni ha visto la cara, y dicen que es muy bonita, de Soledad Villafranca; pero si afirma y protesta desde aquí que no hay derecho a fusilar a un hombre, escarmecar su memoria después y perseguir con saña a las personas que le trataron y quisieron.

Y el reporter, a pesar de no ser católico, sabe que uno de los fundamentos de esa religión se basa en el perdón.

ROBERTO.

Notas parlamentarias. A primera hora de la tarde hubo regular animación en los pasillos del Congreso; pero no, ni mucho menos, la necesaria para suponer que ha hecho eco en la mayoría las insistentes llamadas del Sr. Canalejas.

En un grupo se hallaba el Sr. Sol y Ortega comentando sabrosamente los incidentes ocurridos con motivo del auto dictado por el Tribunal Supremo en la querrela por prevaricación de la Sala primera.

El Sr. Sol y Ortega parece ser que se propone pedir reforma de este auto, único trámite legal.

Después acudirá al Parlamento y a la manifestación pública si fuera necesario. Hubo dos reuniones de Comisión: una, de presupuestos; otra, de proyecto de división de las Canarias.

La primera, después de cambiar impresiones, acordó reunirse nuevamente mañana y dictaminar sobre el presupuesto de Instrucción pública.

La segunda, a la hora en que nos retiramos, sigue reunida.

Para mañana es posible que se dé lectura en la Cámara del proyecto de ley regulando el juego.

De la Política. El Presidente. El Sr. Canalejas asistió esta mañana

al acto de dar posesión de sus cargos a los nuevos consejeros de Estado. El presidente del Consejo de ministros pronunció un discurso dando la bienvenida a los nuevos consejeros.

El Sr. Gullón, presidente del Consejo de Estado, pronunció otro discurso, y, en nombre de los nuevos consejeros, habló también el Sr. Añón.

El Sr. Moret no pudo asistir al acto por hallarse enferma de alguna gravedad su hija doña Angeles.

El Sr. Canalejas, después de celebrado este acto, se trasladó a su domicilio, donde recibió varias visitas.

Lo de Canarias. Al hablar el presidente con los periodistas, anunció que hoy dará a conocer a la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma administrativa de Canarias la fórmula de concordia acordada por el Gobierno.

El Sr. Canalejas manifestó que dentro de la presente semana serán expuestas en el Congreso dos importantes interpelaciones: una sobre fundaciones benéficas de enseñanza, y otra sobre caducidad de concesiones mineras.

Conferencia diplomática. También dijo el Sr. Canalejas que esta tarde celebrarán en el ministerio de Estado una nueva conferencia los señores Bunsen y García Prieto.

Consejo de hoy. Manifestó también el Sr. Canalejas que esta noche habrá Consejo de ministros en Gobernación, para tratar, especialmente, de los asuntos de las Mancomunidades y Canarias.

Partido Republicano Reformista. Distritos Hospicio y Chamberí.

El próximo viernes 21, a las nueve y media de la noche, se celebrará definitivamente el importante acto político presidido por nuestro ilustre jefe D. Melquíades Alvarez, para dar posesión a las Juntas constituidas de los distritos de Chamberí y Hospicio.

Este acto se celebrará en la calle de Fuencarral, 141 (Salón de Recreo). Quedan invitados todos los correligionarios adictos al Partido Reformista de estos distritos, como igualmente los de los demás que quieran honrar con su presencia el acto.

Reina gran entusiasmo puesto que el ilustre jefe hará importantes declaraciones.

El misterio del coche simón. Se asegura que ya está aclarado el misterio.

El juez del Hospicio, Sr. García del Pozo, acompañado del escribano Sr. Taracena y del alguacil Sr. Pérez, se personó en el lugar del suceso.

Las señoras que ocupan la casa están indignadas con las noticias publicadas por un popular periódico de la mañana, pues del relato que publica parece desprenderse que la casa no era precisamente la de la mujer del César.

La enferma, que desgraciadamente sigue gravísima, no ha sido envenenada. Lo que hizo fué abusar del «chartrouse», y este licor embotenamente clerical es el que la ha puesto a las puertas de la muerte.

La señora no tiene cuarenta años, como dice el querido colega de la mañana; tiene cincuenta cumplidos. Y de cincuenta para arriba no se puede abusar del chartrouse.

El sereno que juega en este asunto declaró mañana.

Quizá el licor fuera falsificado. ¡Lectores: huid de los licores adulterados y de las joyas falsas!

Lotería Nacional.

Sorteo del 19 de Junio de 1912

Premios mayores.

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, POBLACIONES. Lists various numbers and their corresponding prizes and population locations.

2 idem de 2.000 idem para los del premio segundo.

2 idem de 1.000 idem para los del premio tercero.

CON QUINIENTAS PESETAS

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, POBLACIONES. Lists numbers and prizes for 500 peseta prizes.

478 765 564 163 872 259 862 964 515 350

509 098 060 691 981 243 418 997 044 487

596 894

OCHO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, POBLACIONES. Lists numbers and prizes for 8000 peseta prizes.

DIEZ Y SEIS MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, POBLACIONES. Lists numbers and prizes for 16000 peseta prizes.

VEINTICUATRO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, POBLACIONES. Lists numbers and prizes for 24000 peseta prizes.

TREINTA Y DOS MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, POBLACIONES. Lists numbers and prizes for 32000 peseta prizes.